



DISTRIBUIDO

UACI - DNM

FECHA: 09 FEB. 2017



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

**ORDEN DE COMPRA**  
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000  
uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES:	FRANCISCO VLADIMIR VASQUEZ ROMERO	ORDEN NUMERO:	DNM-0005-2017
NIT:	0614-290869-105-0	LIBRE GESTION:	07/2017
		COMPASAL:	20170007
		FECHA:	06/02/2017
SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES		FORMA DE PAGO:	30 DIAS

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL ELEVADOR DEL EDIFICIO DNM"

EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ELEVADOR INSTALADO EN LA DNM, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2017	11	MANTENIMIENTOS	\$248.60	\$2,734.60
				<b>TOTAL:</b>	<b>\$2,734.60</b>

**Garantías:**

- TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.
- **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO:** POR EL 15% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA Y ESTARA VIGENTE POR 12 MESES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.
- **LA GARANTIA SERA:** LETRA DE CAMBIO

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: ING. MANOLO ANTONIO MORENO, ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES, COORDINAR PARA HACER ENTREGA AL TELEFONO: 2522-6041;7746-8970

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

Handwritten signature



<p><b>ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI</b></p> <p><b>COPIAS: UFI</b></p> <p><b>UNIDAD SOLICITANTE</b></p> <p><b>ADMINISTRADOR</b></p> <p><b>DEL CONTRATO</b></p> <p><b>TESORERA</b></p>	<p>POR CONTRATANTE (DNM)</p>	<p>FRANCISCO VLADIMIR VASQUEZ ROMERO NIT: 0614-290869-105-0</p>
	<p>AUTORIZO:</p> 	<p>ES CONFORME:</p> <p><i>Francisco Vladimir Vasquez Romero</i> DUI # 01614756-9 <i>[Signature]</i></p> 
	<p>GERENTE GENERAL DNM LICDA. SARA REBECA LOPEZ</p>	<p>NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA</p>

**CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM-0005-2017**

**OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

**OBLIGACIONES DE LA DNM**

1. El servicio constará de 11 mantenimientos a un costo total de **\$2,734.60**; cancelando el monto de **\$248.60** mensuales, y los cuales serán cancelados conforme a estos servicios se hayan brindado y después que el Ingeniero Manolo Moreno, Administrador de la Orden de Compra, haya recibido el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por el Administrador de Contrato
3. El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista.
4. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
5. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

*[Handwritten mark]*



### OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO

- TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO: EN EL SEGUNDO SABADO DE CADA MES, DE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2017.
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

